ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 4283975320528932

Generado el 16 de octubre de 2024 a las 10:17:28

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
11/10/2024	$4,217.40

Expedida en Bogotá, D.C el miércoles 16 de octubre de 2024

GUILLERMO ALBERTO SINISTERRA PAZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

R.A. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

TRM	4217,40
METODO	MEDIA GEOMETRICA
MEDIA GEOMETRICA	243,24
PUNTAJE MAXIMO	67,50

EMPRESA	SMMLV EXPERIENCIA	PROMEDIO SMMLV EXPERIENCIA	DIFERENCIA CON LA MEDIA GEOMETRICA	PUNTAJE
QUINTERO Y RIAÑO SAS	1.235,30	411,7666667	168,5248028	20,7341020
CONSORCIO NVP	162,64	162,6400000	80,60186388	45,1328559
CUBIKO SAS	429,8	214,9000000	28,34186388	67,5000000